

Expediente: 1096/14-A2

Carátula: PARRA MARCELO FABIAN C/ MURNOSS S.R.L. S/Z-INDEMNIZACIONES S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MURNOSS S.R.L., -DEMANDADO

20164584969 - PARRA, MARCELO FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1096/14-A2



H105025937535

JUICIO: PARRA MARCELO FABIAN c/ MURNOSS S.R.L. S/Z-INDEMNIZACIONES s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA-Expte. N°1096/14-A2 Juzgado del Trabajo II nom

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Marcelo Medrano:

Admítase la prueba ofrecida. A LA INFORMATIVA ofrecida. Proceda Secretaría a **LIBRAR OFICIO libre de derechos y formularios** (Art.13 del CPL y Art. 20 de la LCT), conforme lo solicita la oferente, haciéndose constar que dichos informes deberán ser proporcionados con indicación de los registros, libros, archivos o antecedentes en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan. Asimismo Secretaría deberá adjuntar copia del escrito de ofrecimiento y demás copias que resulten necesarias. Hago saber que el plazo para su contestación es de **DIEZ (10) DIAS** a partir de su recepción, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 411 último párrafo del CPCC, supletorio al fuero, que deberá ser transcrito en el oficio a librar.

Acompañe la interesada las copias pertinentes que deban adjuntarse al oficio a librar.MADMMG-1096/14-A2.

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.